



RELANZAMIENTO NACIONAL DEL PLAN CENTINELA

Autoridades del Ministerio de Energía y Minas —MEM—, encabezado por el Ministro Alberto Pimentel Mata, relanzaron este 22 de junio el Plan Centinela, el cual tiene como objetivo principal la protección de los derechos del consumidor y usuarios de estaciones de servicio, plantas de envasado y expendios de gas licuado de petróleo —gas propano— en cilindros.

La primera inspección fue este martes 22 de junio, en la gasolinera Power Oil, localizada en el km 40 de la Carretera Interamericana, en Sumpango, Sacatepéquez y contó con la participación de los titulares de la Dirección de Atención y Asistencia al Consumidor y del Sistema Nacional de la Calidad, adscritos al Ministerio de Economía.

El Ministro informó que el Plan Centinela se ejecuta desde 2005 a través de la colaboración interinstitucional de las entidades mencionadas “para garantizar a los guatemaltecos que se les está vendiendo la cantidad y calidad del producto ofrecido”, expuso.

Pimentel Mata agregó que existen sanciones para quienes incumplan con la normativa correspondiente, las cuales pueden llegar hasta la cancelación de la licencia.

Entre sus atribuciones, el Plan Centinela realiza acciones orientadas a la verificación de documentación; esto para determinar que las estaciones de servicio cumplan con tener la licencia de operación que emite la Dirección General de Hidrocarburos (DGH) del MEM, además de otros documentos como la póliza de seguro vigente, el certificado de calibración de equipo de despacho y la patente de comercio de empresa.

El control de calidad se efectúa por medio del laboratorio móvil y hay muestras que son trasladadas a los laboratorios técnicos del MEM, ubicados en la capital. Durante la jornada también se revisan las instalaciones para verificar las medidas de seguridad industrial y ambiental.

“Es un plan que es permanente, pero hoy realizamos el relanzamiento nacional considerando que durante el 2020 por motivo de la pandemia la actividad fue un poco reducida y este año la intención es, ya que estamos regresando a la normalidad, continuar en todo el país. Llevamos ya, más de 335 estaciones verificadas, pero nuestro plan es alcanzar las 900”, concluyó el Ministro.

Guatemala, 22 de junio de 2021

COMUNICADO No. 17